



Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad del servicio De conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense, Sección 2001 (i)

Introducción y Antecedentes

Como se anunció en la [transmisión del 28 de abril de 2021](#) del Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE), en marzo de 2021 el presidente Biden firmó la Ley del [Plan Federal de Rescate Estadounidense \(ARP\)](#), Ley Pública 117-2, como ley. La Ley ARP proporciona \$ 122 mil millones adicionales en Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar a reabrir de manera segura, mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar los impactos de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de la nación. Al igual que con los fondos ESSER anteriores disponibles en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES), y la Ley de Apropriaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus (CRRSA), el propósito de la financiación adicional es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en prepararse y responder a los impactos de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Se puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en la [hoja de datos comparativos de financiamiento](#) del Departamento de Educación de Nueva Jersey.

La sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que reciba fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a instrucción personal y continuidad de servicios para todas las escuelas (Plan de retorno seguro) Se requiere un Plan de retorno seguro de todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La sección 2001 (i) (2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Retorno Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Retorno Seguro. Según los requisitos finales provisionales publicados en el [Volumen 86, No. 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de EE. UU. (USDE), una LEA debe revisar periódicamente, pero con una frecuencia no menor que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y, como apropiado, revise su Plan de Retorno Seguro.

De conformidad con esos requisitos, las **LEA deben enviar al Departamento de Educación de Nueva Jersey y publicar en su sitio web sus Planes de Retorno Seguro antes del 24 de junio de 2021**. El Departamento de Educación de Nueva Jersey tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA envíen sus Devuelva los planes al Departamento de Educación de Nueva Jersey a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus planes de retorno seguro, el Departamento de Educación de Nueva Jersey proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Retorno Seguro. Las preguntas de la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA envíen respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El Departamento de Educación de Nueva Jersey espera que esta plantilla permita a las LEA planificar eficazmente esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requiera el Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy anunció que una vez finalizado el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la Orden ejecutiva 175 que permite el aprendizaje remoto, lo que significa que las escuelas deberán brindar asistencia presencial de día completo instrucción, como lo eran antes de la Emergencia de Salud Pública COVID-19. El Departamento de Educación de Nueva Jersey y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional con respecto a los requisitos estatales u orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que este disponible.

Plantilla: Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Nombre LEA: LODI

Fecha de revisión: 10/12/2021, 07/03/2022, 07/07/2022, 15/12/2022, 05/06/2023 y 13/12/2023

Fecha 6 de junio de 2021

1. Mantener la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A - H), describa como la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta que punto ha adoptado políticas, y una descripción de tales políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso correcto y universal de mascararas:

- El distrito sostiene que el uso de mascararas en los edificios escolares es opcional para los estudiantes y el personal.
- Cuando las personas comen en una habitación con otras personas, deben hacerlo a una distancia segura.
- El distrito comprará mascararas desechables para tenerlas a mano en caso de que los estudiantes o el personal deseen usarlas.

B. Distanciamiento físico (p. Ej., Incluido el uso de cohortes / agrupaciones):

- El distrito, en la mejor medida y dependiendo del nivel de riesgo de CALI, promueve medidas de distanciamiento físico para mitigar la propagación viral.
- Entre estudiantes en las aulas:

En las escuelas primarias, los estudiantes deben distanciarse de manera segura.

En las escuelas intermedias y secundarias, los estudiantes deben distanciarse de manera segura en áreas de transmisión comunitaria baja, moderada o sustancial.

Los adultos (maestros y personal), deben estar separados de manera segura entre adultos y estudiantes, en todo momento en el edificio de la escuela

Durante actividades en las que se produce un aumento de la exhalación, como cantar, gritar, escuchar música o practicar deportes y hacer ejercicio. Mueva estas actividades al aire libre o a espacios grandes y bien ventilados, cuando sea posible.

En áreas comunes como vestíbulos escolares y auditorios.

- Distanciamiento a través del flujo de tráfico
Las escuelas harán cumplir transiciones y movimientos seguros y ordenados para incluir escaleras, pasillos, entradas y salidas
En la medida de lo posible, las escuelas designarán carriles para caminar en los pasillos y en las escaleras
- Situe los escritorios en la misma dirección, siempre que sea posible.
- Eliminar o disminuir las interacciones en persona no esenciales entre los maestros y el personal durante las reuniones, almuerzos y otras situaciones que podrían conducir a la transmisión de adulto a adulto.
- Visitantes: limite en la medida de lo posible a los visitantes, voluntarios y actividades no esenciales que involucren a grupos u organizaciones externas, especialmente con personas que no sean del área geográfica local (por ejemplo, que no sean de la misma comunidad, pueblo, ciudad o condado).
- Transporte: Crear distancia entre los niños en los autobuses escolares (por ejemplo, sentar a los niños un niño por fila, saltar filas), cuando sea posible. Abra las ventanas para mejorar la ventilación cuando no cree un peligro para la seguridad.

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria:

- A través de lecciones y unidades de educación para la salud continuas, ensene a los niños a lavarse las manos correctamente, refuerce los comportamientos y proporcione suministros adecuados.
- Todos los estudiantes y el personal se lavarán o desinfectarán las manos al ingresar a la escuela.
- Todos los estudiantes y el personal se lavarán o desinfectarán las manos antes de comer bocadillos o almuerzos.
- Asegúrese de que los maestros y el personal utilice el adecuado lavado de manos y la etiqueta respiratoria. Ensene y refuerce el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos y aumente el control para garantizar la adherencia entre los estudiantes, los maestros y el personal. Si no es posible lavarse las manos, se debe usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol.
- Anime a los estudiantes y al personal a cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel cuando no estén usando una máscara y que se laven las manos inmediatamente después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Algunos estudiantes con discapacidades pueden necesitar ayuda para lavarse las manos y comportamientos de etiqueta respiratoria.
- Suministros adecuados: El distrito tiene un excedente de suministros de higiene, limpieza y sanitarios para garantizar el lavado de manos y la etiqueta respiratoria.

Apoye las conductas de higiene saludable proporcionando suministros adecuados, incluido jabón, una forma de secarse las manos, pañuelos desechables, mascarillas (según sea posible) y botes de basura que no se toquen ni se pisen. Si no hay agua y jabón disponibles, las escuelas pueden proporcionar un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60% de alcohol (para el personal y los niños mayores que pueden usar desinfectante de manos de manera segura).

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación:

- Realice cambios en los espacios físicos para mantener un entorno e instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación. Limpie de forma rutinaria las superficies de alto contacto (como pomos de puertas e interruptores de luz).

- Ventilación: Mejore la ventilación en la medida de lo posible para aumentar la circulación del aire exterior, aumentar la entrega de aire limpio y diluir las contaminantes potenciales. Esto se puede lograr mediante varias acciones.

Traiga la mayor cantidad de aire exterior posible.

Asegúrese de que los ajustes de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) maximicen la ventilación.

Filtrar y / o limpiar el aire de la escuela mejorando al máximo el nivel de filtración. Use extractores de aire en los baños y cocinas.

Abra las ventanas de los autobuses y otros medios de transporte, si hacerlo no representa un riesgo para la seguridad. Incluso las ventanas agrietadas abren algunas pulgadas para mejorar la circulación del aire.

- Diseños modificados: ajuste los diseños físicos en las aulas y otros entornos para maximizar el espacio físico, por ejemplo, al girar los escritorios para que miren en la misma dirección.
- Limpieza: Limpie con regularidad las superficies y objetos de alto contacto (por ejemplo, equipo de juegos, manijas de puertas, manijas de fregaderos, inodoros, bebederos) dentro de la escuela y en los autobuses escolares al menos a diario o entre usos tanto como sea posible.
- Espadas comunes: Cerrar el uso común de los espacios compartidos, como cafeterías, si es posible; de lo contrario, escalone el uso y limpie con regularidad (por ejemplo, a diario o con la frecuencia que necesite).
- Considere el uso de espacios más grandes como cafeterías, bibliotecas, gimnasios para la instrucción académica, para maximizar el distanciamiento físico.
- Servicio de comida: Evite ofrecer opciones de comida o bebida de autoservicio, como barras de comida fría y caliente, barras de ensaladas o condimentos y estaciones de bebidas.
- Sistemas de agua: los estudiantes deben traer sus propias botellas de agua. Los estudiantes que se hayan olvidado o se hayan quedado sin agua pueden encontrar vasos para llenar en la oficina de enfermeras. El distrito tomará medidas para garantizar que todos los sistemas y características de agua (por ejemplo, grifos de fregadero, fuentes decorativas) sean seguros de usar después de un cierre prolongado de la instalación.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales y tribales:

- Lodi colabora muy de cerca con el Departamento de Servicios de Salud del Condado de Bergen para informar casos positivos dentro del distrito escolar. El equipo de rastreo de contactos (enfermeras escolares y administradores) ayudan a realizar el rastreo de contactos internos de manera oportuna. El equipo de seguimiento de contactos del distrito tiene una hoja de cálculo de seguimiento interna y confidencial que enumera toda la información requerida para casos positivos, personas en cuarentena y plazas pertinentes. Con estos datos, el distrito puede enviar los informes requeridos al departamento de salud local para la elaboración de informes.
- Las escuelas deben colaborar con el departamento de salud, en la medida permitida por las leyes de privacidad y otras leyes aplicables, para brindar información confidencial sobre las personas diagnosticadas con COVID-19. Los estudiantes, maestros y personal con resultados positivos en las pruebas deben aislarse. Las escuelas deben informar los casos positivos al departamento de salud tan pronto como se les informe.
- El aislamiento debe usarse para separar a las personas diagnosticadas con COVID-19 de aquellas que no están infectadas. Los estudiantes, maestros y personal que están aislados deben quedarse en casa y seguir las instrucciones de la autoridad de salud pública local sobre cuándo es seguro para ellos estar cerca de otras personas. El distrito recomienda el aislamiento de acuerdo con los protocolos de rastreo de contactos.

positivos de covid-19 de casos confirmados de covid-19 con 5 días de aislamiento, que al final está libre de síntomas durante 24 horas sin la ayuda de medicamentos.

- El rastreo de contactos actualmente está alineado con los últimos informes de nivel de actividad de COVID-19 que indican las condiciones actuales de la pandemia. El Distrito continuará monitoreando estos datos y ajustará los protocolos en consecuencia.

F. Pruebas de diagnóstico y detección:

- El distrito alienta a las familias a controlar los síntomas diarios de sus hijos. El distrito no realiza pruebas de diagnóstico aleatorias de Covid-19 dentro del cuerpo estudiantil o el personal. Actualmente, el distrito cumple con las pautas de exclusión basadas en síntomas del Departamento de Salud de Nueva Jersey:

Al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre (medida o subjetiva), escalofríos, escalofríos (escalofríos), mialgia (dolores musculares), dolor de cabeza, dolor de garganta, náuseas o vómitos, diarrea, fatiga, congestión o secreción nasal; 0

Al menos uno de los siguientes síntomas: tos, dificultad para respirar, dificultad para respirar, nuevo trastorno olfativo, nuevo trastorno del gusto.

Los síntomas incluyen:

Fiebre superior a 100.4

Escalofríos

Falta de aliento o dificultad para respirar

Dolores corporales / musculares

Perdida del gusto u olfato

Dolor de garganta

Tos persistente

Vómitos

Diarrea

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles:

- El distrito se comunicará con el personal y los estudiantes para brindar oportunidades de vacunación. El distrito trabaja con Riverside Medical Group para brindar oportunidades para vacunar en el área local y enviará correos electrónicos a la comunidad para informar y alentar a los estudiantes y familias a vacunarse.
- El distrito ha continuado y continuará si surge la oportunidad de proporcionar vacunas al personal identificado a través del Programa de Vacunación del Condado de Bergen.

H. Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad:

- Las leyes de discapacidad federales y estatales, en la medida aplicable, requieren un enfoque individualizado para los estudiantes con discapacidades de acuerdo con el IEP del estudiante o el plan de la Sección 504. Los educadores y los líderes escolares deben ser conscientes de

sus obligaciones en virtud de las leyes de discapacidad federales y estatales y también deben considerar adaptaciones y alternativas a las estrategias de prevención, mientras mantienen los esfuerzos para proteger a los estudiantes, maestros y personal de COVID-19.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa como la LEA garantizara la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes. (Umite de 1000 caracteres)

Academico:

- Programa de aceleración del aprendizaje de verano de 2023
- Estudiantes identificados en los grados 9-12 en programa en persona; Plataforma de aprendizaje en línea para que todos los estudiantes la usen virtualmente en los grados K-12
- Financiado a través de ESSER II, ARP, Título I
- ELA, Matemáticas K-12; Ciencias y Estudios Sociales 2-8
- Comenzar un programa de verano de primaria

Social, Emocional, Salud Mental

- Continuar la asociación con Care Plus para brindar servicios de terapia individual, grupal y familiar, así como consultas del personal y desarrollo profesional.
- Adición de un consultor para trabajar también con los padres, el personal y los estudiantes brindando desarrollo profesional, talleres y asesoramiento grupal/individual
- Continuar enseñando habilidades de aprendizaje socioemocional en el nivel primario.
- Continuar incorporando actividades de atención plena y meditación en Educación Física/Salud de primaria, secundaria y preparatoria

3. Comentario público

A. Describa como LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y como tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (límite de 1000 caracteres)

06/06/2021 La comunidad tendrá múltiples formas de acceder y comentar sobre los planes de reapertura del distrito para 2021. Actualmente se publica un borrador del plan en el sitio web del distrito. Además, en la reunión de la junta del 16 de junio, habrá una oportunidad para que el público comente sobre el plan en la reunión de la junta. El distrito recopilara todos los comentarios y utilizara la información para modificar los planes de acuerdo con las regulaciones actuales de NJDOE y la guía de seguridad del Departamento de Salud de NJ.

10/12/2021 El distrito está publicando un formulario bajo el plan en el sitio web del distrito que permitirá a la comunidad proporcionar comentarios y opiniones sobre el plan que se utilizará para modificar el plan de acuerdo con las regulaciones actuales de NJDOE y el Departamento de Educación de NJ. Orientación de seguridad sanitaria.

07/03/2022 El distrito está publicando un formulario bajo el plan en el sitio web del distrito que permitirá a la comunidad proporcionar comentarios y opiniones sobre el plan que se utilizará para modificar el plan de acuerdo con las regulaciones actuales de NJDOE y el Departamento de Educación de NJ. Orientación de seguridad sanitaria.

07/07/2022 El distrito está publicando un formulario debajo del plan en el sitio web del distrito que permitirá a la comunidad proporcionar comentarios y retroalimentación sobre el plan que se utilizará para modificar el plan de acuerdo con las regulaciones actuales de NJDOE y la guía de seguridad del Departamento de Salud de NJ.

15/12/2022 El distrito está publicando un formulario bajo el plan en el sitio web del distrito que permitirá a la comunidad proporcionar comentarios y opiniones sobre el plan que se utilizará para modificar el plan de acuerdo con las regulaciones actuales de NJDOE y el Departamento de Educación de NJ. Orientación de seguridad sanitaria.

05/06/2023 El distrito está publicando un formulario bajo el plan en el sitio web del distrito que permitirá a la comunidad proporcionar comentarios y opiniones sobre el plan que se utilizará para modificar el plan de acuerdo con las regulaciones actuales de NJDOE y el Departamento de Educación de NJ. Orientación de seguridad sanitaria.

13/12/2023 El distrito está publicando un formulario bajo el plan en el sitio web del distrito que permitirá a la comunidad proporcionar comentarios y opiniones sobre el plan que se utilizará para modificar el plan de acuerdo con las regulaciones actuales del NJDOE y el departamento de Nueva Jersey. Guía de seguridad sanitaria.

B. Describir como la LEA aseguro que el plan este en un formato comprensible y uniforme; está escrito en la medida de lo posible en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; ya pedido de un padre que es una persona con una discapacidad ser(m lo define la ADA, se proporcionara en un formato alternativo accesible para ese padre. (limite de 1000 caracteres)

- Escrito en un lenguaje sencillo
- Traducido al español en un documento aparte
- Publicado en la página de inicio del Distrito
- Información de contacto publicada bajo el enlace del documento para seguimiento y preguntas:
Superintendent@lodi.k12.nj.us